

CIRCULAR Nº 125/2012

**IMPORTANTE**

**ASUNTO: ACCIONES CONTRA LA LEY DE TASAS**

Querido Consejero y amigo:

En la línea de las comunicaciones y acuerdos que estamos adoptando en relación con la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología, te remito la documentación adjunta, para facilitar a los abogados la presentación de posibles acciones contra la dicha Ley.

Se trata de un comunicado especial en el que se ofrecen dos opciones, cuestión de inconstitucionalidad (MODELO 1), o reclamación administrativa (MODELO 2). Acompañamos sendos modelos, con la fundamentación jurídica que hemos considerado oportuna.

También te adjunto un impreso de recogida de firmas contra la Ley de Tasas, con el objetivo de que entre todos le demos la mayor difusión posible para recabar las firmas precisas para conseguir la revocación de esta injusta norma.

Un abrazo,

